**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

**RESOLUCIÓN NÚMERO** - 377 - **DEL** 23 DIC 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **PN RASES No, 1 SA 050 2024**, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACIÓN O INTERNACION EN CASA (HOCAS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1".**

**EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL,**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 y Orden Interna No. 100 del 30 de junio de 2023 de la Dirección de Sanidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del Adjudicatario se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, el Director General de la Policía Nacional delegó al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia.

Que en el Subnumeral 2.3, Numeral 2, Artículo 2, de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 delegó en el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia a través de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACIÓN O INTERNACION EN CASA (HOCAS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1**, teniendo en cuenta que se hace necesario satisfacer la demanda de este servicio, la Dirección de Sanidad ordenó realizar un estudio que permita establecer la modalidad de contratación más conveniente para garantizar la atención de los pacientes usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, en los ámbitos descritos anteriormente de manera oportuna y eficiente.

Que de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.1.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó el estudio previo por parte de la Jefe Área de Aseguramiento en Salud Regional N° 1 de la Policía Nacional, con su correspondiente adecuación al presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 de la Policía Nacional el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen los recursos disponibles y libres de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación por valor de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($605.000,000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2024 un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA, y para la vigencia 2025 un valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (600.000,000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA**, vigencia 2024 amparada en el SIIF No. 77124 QUIPU No.690 de fecha 19/11/2024, plan de compras 506 de fecha 14/11/2024, vigencia 2025 amparada en el QUIPU 691 de fecha 19/11/2024 plan de compras 157 de fecha 14/11/2024, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, el Proyecto Pliego de Condiciones el día 21 de noviembre de 2024, con el Estudio Previo y el Aviso de Convocatoria.

Que durante el término de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones se recibieron observaciones por parte de la firma CARVAJAL LABORATORIOS IPS, las cuales fueron respondidas mediante comunicación oficial No. GS-2024-022428-REGI1 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Que el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, ordenó la apertura del Proceso PN RASES No.1 SA 050 2024 Mediante Resolucion No. 357 del 03 de diciembre de 2024, que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACIÓN O INTERNACION EN CASA (HOCAS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.**

Que mediante Resolución No. 368 del 10 de diciembre de 2024, se designó el comité Evaluador para la Contratación del proceso PN RASES No. 1 SA 050 2024, a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 publicó el Pliego de Condiciones Definitivo el día 03 de diciembre de 2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, junto con el Acto Administrativo de apertura referido en el considerando anterior.

Que durante el término de Publicación del Pliego de Condiciones no se recibieron observaciones.

Que dentro del término fijado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se presentaron 03 manifestaciones de interés.

Que el día 10 de diciembre de 2024, a las 18:45 horas se llevó a cabo el cierre del Proceso número PN RASES No.1 SA 050 2024, tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co –presentando oferta las siguientes entidades: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S - SERVINSALUD S.A.S y GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.S.

Que el comité evaluador jurídico, técnico u económico, realizaron la evaluación de las ofertas, las cuales fueron acogidas por el comité de adquisiciones y recomienda publicar el consolidado para traslado de evaluaciones mediante acta AC 2024 329 REGI1.

Que de acuerdo con lo anterior, el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 coloca a disposición de los oferentes las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica del 16/12/2024 hasta el 19/12/2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

Que el consolidado de evaluaciones quedó de la siguiente manera:

| ITEM | OFERENTE | EVALUACION | | | PUNTAJE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | JURÍDICA | TÉCNICA | ECONÓMICA | TECNICO | ECONOMICA | PUNTAJE FINAL |
| 1 | SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S - SERVINSALUD S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 492,5 | 423,05 | **915,55** |
| 2 | GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 482,5 | 261,02 | **743,52** |

**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN** "Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **PN RASES No, 1 SA 050 2024**, que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACIÓN O INTERNACION EN CASA (HOCAS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1".**

---

Que durante el término de traslado para presentación de observaciones y/o subsanación de documentos, se presentaron observaciones por parte de la entidad GLOBAL LIFE AMBULANCIAS, las cuales fueron respondidas mediante comunicación oficial GS-2024- 02423 -REGI1.

Que atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Pública de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 mediante acta No. 338 de fecha 23 de diciembre de 2024, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la acepta y determina que se proceda a realizar el respectivo contrato con la firma **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S - SERVINSALUD S.A.S,** por un valor de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($605.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2024 un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA, y para la vigencia 2025 un valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (600.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA,** vigencia 2024 amparada en el SIIF No. 77124 QUIPU No.690 de fecha 19/11/2024, plan de compras 506 de fecha 14/11/2024, vigencia 2025 amparada en el QUIPU 691 de fecha 19/11/2024 plan de compras 157 de fecha 14/11/2024, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la oferta.

En consecuencia,

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Adjudicar a la entidad **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S - SERVINSALUD S.A.S,** el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN RASES No. 1 SA 050 2024 que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACIÓN O INTERNACION EN CASA (HOCAS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,** por la suma de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($605.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2024 un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA, y para la vigencia 2025 un valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (600.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA,** vigencia 2024 amparada en el SIIF No. 77124 QUIPU No.690 de fecha 19/11/2024, plan de compras 506 de fecha 14/11/2024, vigencia 2025 amparada en el QUIPU 691 de fecha 19/11/2024 plan de compras 157 de fecha 14/11/2024, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la oferta.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese al Representante Legal de la entidad **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S - SERVINSALUD IPS**

**ARTÍCULO TERCERO:** Concédase un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de Notificación de la presente Resolución, para que el Representante Legal de la entidad **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S - SERVINSALUD IPS,** suscriba y legalice el contrato aquí adjudicado.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la Entidad como al Adjudicatario, de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

**ARTICULO QUINTO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

**ARTICULO SEXTO:** Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el día 23 DIC 2024

Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

**Elaboró: SI Keila Karina Muñoz Pacheco**
**RASES No.1 - GRUCO**

**Revisó: CT Isaac Amado Codina Gallardo**
**RASES No.1 - GRUCO.**

**Revisó: MY Jhon Edison Lizcano Godoy**
**RASES No.1 - ARLOG**

**Revisó: MY Yezid Guerrero Rodriguez**
**RASES No.1 - ASJUR**

Fecha de elaboración: 20/12/2024

Carrera 68 B BIS No 44-58 Bogotá
Teléfono: 58044000 ext. 1413 - 1309
disan.rases1-aj@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACION PUBLICA**